BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

4 de marzo de 1988

Núm. 157

INDICE

Núms. — Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000085 Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación PDP, sobre remisión a la Cámara de un proyecto de ley por el que se modifique el actual Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes 8422

161/000086 Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario CDS, relativa a la actualización de las cantidades asignadas a la protección de la familia 8422

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000563 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Izquierdo Arija (G. CP), sobre propuestas del informe elaborado por la Dirección General de Farmacia en relación con el envasado y cierre de medicamentos 8423

181/000569 Pregunta formulada por el Diputado don Iñigo Cavero Lataillade (A. PDP), sobre situación del consumo de drogas en los centros penitenciarios y de los reclusos drogadictos en tratamiento de rehabilitación 8424

181/000570 Pregunta formulada por el Diputado don Iñigo Cavero Lataillade (A. PDP), sobre presentación al Gobierno por parte del Ministerio del Justicia de un anteproyecto de ley que regule la institución del Jurado 8424

181/000571 Pregunta formulada por el Diputado don Iñigo Cavero Lataillade (A. PDP), sobre puesta en funcionamiento de los Tribunales Superiores de Justicia 8424

181/000572 Pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre aspectos relevantes del proyecto de encauzamiento del río Segura, elaborado por la Confederación Hidrográfica de esta cuenca 8425

181/000573 Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. CP), sobre contenido del Acuerdo de pesca alcanzado entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Reino de Marruecos 8426

181/000574 Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre posición del Ministerio de Sanidad y Consumo ante la huelga de auxiliares administrativos de los servicios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), ante la creación de los ser-

Núms.		Páginas
	vicios regionales de salud de las Comunidades Autónomas que no tienen competencias legislativas plenas en materia de sanidad	8426
181/000575	Pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre motivos por los que La Rioja ha quedado excluida del mapa de incentivos regionales	8427
181/000576	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Revilla Rodríguez (G. CDS), sobre elaboración por el Gobierno de un reglamento de organización, funcionamiento y personal de los organismos públicos de investigación (OPI)	8427
181/000577	Pregunta formulada por el Diputado don Carlos Revilla Rodríguez (G. CDS), sobre aplicación de la ley 30/84, de medidas para la reforma de la Función Pública al personal investigador de los organismos públicos de investigación	8428
181/000580	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre recursos con que cuentan las Administraciones Públicas en caso de emergencia en los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara)	8428
181/000581	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar en caso de emergencia en los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara)	8428
181/000582	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre dotación a los ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear de teléfono con cargo a la Administración	8429
181/000583	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre pago de los gastos de personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara)	8429
181/000584	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre tipo de vehículos todo terreno que tienen en los ayuntamientos de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara)	8430
181/000585	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre funcionamiento de la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara)	8430
181/000586	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre medios con que cuenta tanto de detectores como humanos la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara)	8431
181/000587	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre posibilidad de dotar al Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida	8431
181/000588	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre motivos por los que no se han tomado las medidas necesarias para terminar la infraestructura vial al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara)	8432
181/000589	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre forma en que se resolverá en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) una evacuación en caso de emergencia, previamente a la terminación del plan vial	8432
181/000590	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre condiciones de las carreteras colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara)	8432
181/000591	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre causas que originaron el naufragio del barco pesquero español «Calpe Quintans» al noroeste de Canarias	8433
181/000592	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre iniciación de las obras de construcción del aeropuerto de la Isla de La Gomera	8433

Núms.		Páginas
181/000594	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. CP), sobre participación que le está correspondiendo a Canarias, y en especial a las islas de La Gomera y a la de Gran Canaria, en la preparación de los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América	8434
181/000595	Pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre medidas a adoptar sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y el Olivo y del Pozo de los Ramos, que son usadas por los habitantes de la zona	8434
181/000597	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre previsiones del Gobierno sobre el cumplimiento de lo previsto en el PEN-83 respecto a la nueva potencia eléctrica a instalar en el período de vigencia del mismo	8435
181/000599	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre situación en que se encuentra el Plan de Reconversión de Fertilizantes	8435
181/000600	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre forma en que va a efectuarse la venta del Grupo de Empresas fabricantes de bienes de equipo del Instituto Nacional de Industria (INI): Maquinista Terrestre y ATEINSA	8436
181/000601	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre costo de saneamiento antes de la venta del Grupo de Empresas fabricantes de bienes de equipo del Instituto Nacional de Industria (INI): Maquinista Terrestre y ATEINSA	8436
181/000602	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre forma en que se va a financiar la venta del Grupo de Empresas fabricantes de bienes de equipo del Instituto Nacional de Industria (INI): Maquinista Terrestre y ATEINSA	8436
181/000603	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. CP), sobre cumplimiento por parte del Ministerio de Industria y Energía a ENDESA de las Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 20-6-74 y 19-1-74 autorizando las Centrales de Andorra (Teruel) y Puentes de García Rodríguez respectivamente, sobre desulfuración de gases de los gases de combustión o reducción de las emisiones contaminantes	8437
181/000604	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Federico Curiel Alonso (A. IU-EC), sobre fallecimiento en la cárcel de Herrera de La Mancha del preso don Miguel Lopetegui Larrante	8437
181/000605	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Garrosa Resina (G. CDS), sobre retribuciones del profesorado universitario	8438
181/000607	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (G. CP), sobre posibilidad de que el Gobierno acepte en casos concretos el control operativo del mando aliado de IBERLAND, sito en Lisboa, para las Fuerzas que, bajo mando español, desempeñan misiones OTAN en el Atlántico Oriental	8439
181/000608	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón (G. CP), sobre falta de publicación y comunicación al Parlamento de los acuerdos de los países aliados con los Estados Unidos	8439

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000085

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000085.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación PDP.

Proposición no de Ley sobre remisión a la Cámara de un proyecto de Ley por el que se modifique el actual estatuto de la viña, del vino y de los alcoholes.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, portavoz de la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su tramitación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Justificación

La situación del sector vitivinícola en el seno de la CE va a exigir que los países productores tomen una serie de medidas encaminadas a mantener al máximo la renta de los vitivinicultores.

España va a seguir viéndose perjudicada al mantener en vigor la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, y el Decreto 835/1972, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley: «Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes». Esta Ley es un verdadero lastre para las iniciativas de los vitivinicultores en el momento actual como miembros de la CEE.

El Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes no sólo no ofrece ninguna ventaja al sector, sino que contradice la Constitución Española y el ordenamiento legal comunitario, a saber: Reglamentos (CEE) números 822/87 y 823/87 «que regulan con amplitud la Organización Común del Mercado Vitivinícola y las Disposiciones relativas a los vinos de calidad (VCPRD)».

Ultimamente, tanto el Ministerio de Agricultura como aquellas Comunidades Autónomas con competencias tienen dificultades para publicar ciertas disposiciones; hoy, en concreto, la que regule las elecciones a Consejos Reguladoras de Denominaciones de Origen.

El Estatuto está frenando la capacidad de iniciativa tanto del sector como de las instituciones. Por ello, la Agrupación de Diputados del PDP presenta para su debate la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Enviar a esta Cámara en un plazo máximo de tres meses un proyecto de Ley por el que se modifique el actual Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, para adaptarlo a las nuevas necesidades del sector.
2. Modificar el Reglamento que desarrolla el citado Estatuto, aprobado por Decreto 835/72, de 23 de marzo.
3. Dictar medidas urgentes para la ordenación y defensa del sector vitivinícola a la vista de las nuevas propuestas que se van a tomar en la CEE.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1988.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade.**

161/000086

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000086.

Autor: Grupo Parlamentario CDS.

Proposición no de Ley relativa a la actualización de las cantidades asignadas a la protección de la familia.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento y disponer su conocimiento por la Comisión de Política Social y Empleo. Asimis-

mo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, portavoz sustituto del Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, solicita de la Mesa la tramitación ante la Comisión correspondiente de la siguiente proposición no de Ley relativa a la actualización de las cantidades asignadas a la «protección de la familia».

Exposición de motivos

Es bien conocido el hecho de que, dentro del amplio capítulo de prestaciones sociales, el referente a la «Protección a la familia», que gestiona la Seguridad Social a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social, supone hoy una cantidad simbólica que de ningún modo puede seguir conceptuándose como «protección familiar». Esas doscientas cincuenta pesetas que los asalariados perciben por cada hijo, incrementadas a trescientas doce en el cuarto y a trescientas veinticinco a partir del séptimo, necesariamente demandan una actualización acorde con la política de ayuda familiar que se practica en el marco europeo al que España pertenece.

Un simple análisis de las prestaciones que se otorgan en este sentido en los países de la CEE permite conocer en qué niveles se sitúa la ayuda familiar por hijo en España respecto a otros países comunitarios. Incluso aquellos que tienen una «renta per capita» inferior a la española destinan cantidades superiores a las nuestras.

En tal sentido, el Grupo Parlamentario del CDS, formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.º El Congreso de los Diputados considera necesario revisar y actualizar las cuantías destinadas a «protección familiar».

2.º Asimismo, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, a partir de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, se asignen por este concepto unas cantidades tales que permitan alcanzar niveles retributivos similares a la media de los destinados en la Europa Comunitaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1988.—El Portavoz Sustituto, **León Buil Giral.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

161/000563

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000563.

Autor: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. CP).

Propuestas del informe elaborado por la Dirección General de Farmacia en relación con el envasado y cierre de medicamentos.

Acuerdo:

Admitir a trámite como pregunta al Gobierno dirigida al señor Ministro de Sanidad y Consumo, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de política social y de empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputada: Doña Pilar Izquierdo Arija.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Texto:

¿Podríamos conocer cuáles son las propuestas concretas del Informe elaborado por la Dirección General de Far-

macia en relación con el envasado y cierre de medicamentos?

Madrid, 22 de febrero de 1988.—**Pilar Izquierо Arija.**

181/000569

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000569.

Autor: Cavero Lataillade, Iñigo (A. PDP).

Situación del consumo de drogas en los centros penitenciarios y de los reclusos drogadictos en tratamiento de rehabilitación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia.

Diputado: Don Iñigo Cavero Lataillade.

Objeto: Al excelentísimo señor Ministro de Justicia.

Texto:

¿Cuál es la situación del consumo de drogas en los centros penitenciarios, y el de reclusos drogradictos en tratamiento de rehabilitación, según la información de que dispone el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1988.—**Iñigo Cavero Lataillade.**

181/000570

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000570.

Autor: Cavero Lataillade, Iñigo (A. PDP).

Presentación al Gobierno por parte del Ministerio de Justicia de un anteproyecto de Ley que regule la institución del Jurado.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia.

Diputado: Don Iñigo Cavero Lataillade.

Objeto: Al excelentísimo señor Ministro de Justicia.

Texto:

¿Qué posición tiene el Ministerio respecto a la presentación al Gobierno de un anteproyecto de Ley que regula la institución del Jurado de acuerdo con el artículo 125 de la Constitución y la propia Ley Orgánica del Poder Judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1988.—**Iñigo Cavero Lataillade.**

181/000571

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adop-

tado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000571.

Autor: Cavero Lataillade, Iñigo (A. PDP).

Puesta en funcionamiento de los Tribunales Superiores de Justicia.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia.

Diputado: Don Iñigo Cavero Lataillade.

Objeto: Al excelentísimo señor Ministro de Justicia.

Texto:

¿Para cuándo se prevé la puesta en funcionamiento de los Tribunales Superiores de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1988.—**Iñigo Cavero Lataillade.**

181/000572

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000572.

Autor: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Aspectos relevantes del proyecto de encauzamiento del río Segura, elaborado por la confederación hidrográfica de esta cuenca.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Rafael Martínez-Campillo García.

Objeto: Dar a conocer públicamente aspectos relevantes del proyecto de encauzamiento del río Segura, elaborado por la Confederación Hidrográfica de esta cuenca.

Texto:

1. ¿Puede explicar el Gobierno qué criterios ha seguido la Confederación Hidrográfica del Segura para diseñar el encauzamiento del río Segura con una capacidad de acogida de sólo 250 metros cúbicos? ¿Se han tenido en cuenta los caudales de máximas avenidas? ¿Cómo resuelve el proyecto el problema de los barrancos y demás afluentes al río?
2. De las cantidades previstas en el Real Decreto-Ley 4/1987, de 13 de noviembre, con destino a la ejecución del Plan de defensa del río Segura para los ejercicios de 1987 y 1988, ¿cuántas obras han sido ejecutadas, adjudicadas o en trámite administrativo, y en qué fechas están previstas la financiación de todas ellas?
3. ¿Por qué motivo la Memoria del Proyecto de encauzamiento del río Segura entra a configurar la financiación del mismo? ¿Se trata tan sólo de una mera propuesta de los Servicios técnicos redactores o las Autoridades políticas del Ministerio han asumido como propias las financiaciones que allí se describen?
4. ¿Es conocedor el Ministerio que se pretende cargar sobre Ayuntamientos y Comunidades Autónomas todos los costes de expropiación de estas importantes obras, mediante la excusa de que las obras de defensa urbana, especialmente de las ciudades de Orihuela y Murcia, son competencias transferidas a las Comunidades Autónomas de Valencia y Murcia?
5. ¿No es lógico pensar que el encauzamiento del río Segura debe considerarse globalmente de cara a su financiación, especialmente tras las últimas inundaciones su-

fridas y que, por tanto, debe ser a cargo de los Presupuestos Generales del Estado la asunción de las responsabilidades de adoptar medidas urgentes y solidarias respecto a los cauces del Segura y Júcar?

6. ¿Piensa el Gobierno, a propuesta del MOPU y de la Comisión Interministerial prevista en el artículo 13 del ya citado Real Decreto-Ley de 13 de noviembre, proponer inmediatamente la modificación de la memoria del proyecto de encauzamiento del río Segura, en lo relativo a la financiación de las obras, para que estas se hagan con cargo exclusivo a los Presupuestos Generales del Estado, evitando gravar más a los Municipios y Comunidades Autónomas afectadas, aún no recuperadas de las enormes pérdidas sufridas tras las recientes inundaciones?

Madrid, 23 de febrero de 1988.—**Rafael Martínez-Campillo García.**

181/000573

La Mesa de la Camara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000573.

Autor: Ramírez González, Miguel (G. CP).

Contenido del acuerdo de pesca alcanzado entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Reino de Marruecos.

Acuerdo:

Admitir a támite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.— P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la comisión de Agricultura.

Diputado: Don Miguel Ramírez González.

Objeto: Al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Cuál es el contenido del acuerdo de pesca alcanzado entre la Comunidad Económica Europea y el Reino de Marruecos y que tan directamente afecta los intereses españoles?

Madrid, 26 de febrero de 1988.—**Miguel Ramírez González.**

181/000574

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la Delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000574.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. PDP).

Posición del Ministerio de Sanidad y Consumo ante la huelga de auxiliares administrativos de los servicios del Instituto Nacional de Salud de las Comunidades Autónomas que no tienen competencias legislativas plenas en materia de sanidad.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a los dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado Preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de Febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados del PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto: Sanidad.

Texto:

¿Cuál es la posición del Ministerio de Sanidad ante la huelga de los aproximadamente 14.000 auxiliares admi-

nistrativos de los servicios del INSALUD ante la creación de los servicios regionales de salud en las CC. AA. que no tienen competencias legislativas plenas en materia de sanidad?

Palacio del Congreso, 29 de febrero de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000575

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la Delegación conferida por la Mesa de la Cámara en la Reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000575.

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar (A. PDP).

Motivos por los que La Rioja ha quedado excluida del mapa de Incentivos Regionales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a los dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de febrero de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Agrupación de Diputados del PDP.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado doña Pilar Salarrullana de Verda.

Objeto:

Texto:

¿Podría explicar el Ministro los motivos por los que La Rioja ha quedado excluida del mapa de incentivos regionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de febrero de 1988.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

181/000576

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000576.

Autor: Revilla Rodríguez, Carlos (G. CDS).

Elaboración por el Gobierno de un Reglamento de organización, funcionamiento y personal de los organismos públicos de investigación (OPI).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y desarrollo tecnológico. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación científica y desarrollo tecnológico.

Diputado: Don Carlos Revilla Rodríguez:

Objeto: Tanto la Ley 30/84 de Medidas para la Reforma de la Función Pública como la Ley de Fomento y Coordinación General de Investigación científica y Técnica (Ley de la Ciencia) reconocen la singularidad del personal investigador, por una parte, y la necesidad de fomentar su movilidad por otra.

Texto:

1. ¿Cuándo va a elaborar el Gobierno el reglamento de Organización, funcionamiento y personal de los diferentes OPI?
2. ¿Quién se debe encargar, según el Gobierno, de coordinar en los diferentes Ministerios la confección de catálogos de las OPI?
3. ¿No sería conveniente establecer el Estatuto del Personal Investigador que tan buenos resultados ha dado en los países de nuestro entorno europeo?

Madrid, 29 de febrero de 1988.—**Carlos Revilla Rodríguez.**

181/000577

La Presidencia del Gobierno de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000577.

Autor: Revilla Rodríguez, Carlos (G. CDS).

Aplicación de la Ley 30/84, de medidas para la reforma de la función pública al personal investigador de los organismos públicos de Investigación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Diputado: Don Carlos Revilla Rodríguez.

Objeto: La ley 30/84 de Medidas para la Reforma de la Función Pública en su artículo 1, apartado 2, dice: «En aplicación de esta Ley se podrán dictar normas específicas para adecuarlas a las peculiaridades del personal docente e investigador...».

Texto:

¿Piensa el Gobierno dictar esas normas o, por el contrario, se seguirá actuando sin coordinación por parte de los diferentes Ministerios, aplicando la Ley 30/84 al personal investigador de la OPI como si fueran administrativos?

Madrid, 29 de febrero de 1988.—**Carlos Revilla Gómez.**

181/000580

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000580.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Recursos con que cuentan las administraciones públicas en caso de emergencia en los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿En toda esta zona de actuación del Plan de Emergencia Nuclear de los Municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) con qué recursos cuentan las Administraciones Públicas que puedan aplicarse en caso de emergencia?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000581

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000581.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Descripción de los recursos con que cuentan las Administraciones Públicas para aplicar en caso de emergencia en los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Puede describirnos cuáles son estos recursos?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000582

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000582.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Dotación a los ayuntamientos y pedanías del plan de emergencia nuclear de teléfono con cargo a la administración.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Por qué no son dotados todos los Ayuntamientos y pedanías del Plan de Emergencia Nuclear con un teléfono con cargo a la Administración para estos casos de emergencia, más rápido y seguro que la emisora?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000583

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000583.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Pago de los gastos de personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asi-

mismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Quién pagará los gastos del personal y mantenimiento de las emisoras instaladas en los ayuntamientos y pedanías de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara)?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000584

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000584.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Tipo de vehículos todo terreno que tienen en los ayuntamientos de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Qué tipo de vehículos «todo terreno» tienen en los ayuntamientos?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000585

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000585.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Funcionamiento de la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Están funcionando la estación de clasificación y descontaminación en Brihuega y Sacedón?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000586

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000586.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Medios con que cuenta tanto de detectores como humanos la estación de clasificación y descontaminación de Brihuega y Sacedón (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Y con qué medios cuenta tanto de detectores como humanos la estación de clasificación y descontaminación en Brihuega y Sacedón?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000587

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000587.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Posibilidad de dotar al ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Se piensa dotar al Ayuntamiento de Zorita de una segunda vía, ya que la existente de salida es cara a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) y se pasa a 200 m., aproximadamente?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000588

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000588.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Motivos por los que no se ha tomado las medidas necesarias para terminar la infraestructura vial al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Cómo la infraestructura vial no se han tomado las medidas necesarias para estar terminadas al mismo tiempo que la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000589

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000589.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Forma en que se resolverá en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) una evacuación en caso de emergencia, previamente a la terminación del plan vial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Cómo se resolverá en estos momentos que la Central Nuclear de Trillo está en funcionamiento una evacuación en caso de emergencia, sin tener el Plan vial terminado?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000590

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000590.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Condiciones de las carreteras colindantes a la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara).

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Dirigida al excelentísimo señor Ministro de Industria.

Texto:

¿Hay que tener a la población dos años sin carreteras en debidas condiciones de evacuación rápida?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000591

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000591.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Causas que originaron el naufragio del barco pesquero español «Calpe Quintans» al noroeste de Canarias.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Texto:

¿Se han determinado las causas que originaron el naufragio del barco pesquero español «Calpe Quintans» al noroeste de Canarias en el que perdieron la vida diez tripulantes?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/000592

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000592.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Iniciación de las obras de construcción del aeropuerto de la isla de La Gomera.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de

1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Texto:

¿Cuándo se van a iniciar las obras de construcción del aeropuerto de las isla de La Gomera?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/000594

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000594.

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Participación que le está correspondiendo a Canarias, y en especial a las islas de La Gomera y la de Gran Canaria, en la preparación de los actos conmemorativos del V Centenario del descubrimiento de América.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Cultura.

Texto:

¿Qué participación le está correspondiendo a Canarias, y en especial a las islas de La Gomera y a la de Gran Canaria, en la preparación de los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**Paulino Montesdeoca Sánchez.**

181/000595

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000595.

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro (G. CP).

Medidas a adoptar sobre el Estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del pozo de los Ramos, que son usadas por los habitantes de la zona.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Energía. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don José Isidoro Ruiz Ruiz.

Objeto: Al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué medidas se piensan adoptar sobre el estado en que se encuentran las carreteras de acceso a la zona norte del pantano del Vado, del Pontón y El Olivo y del pozo de los Ramos, que son usadas por los habitantes de la zona?

Madrid, 24 de febrero de 1988.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

181/000597

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000597.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Previsiones del Gobierno sobre el cumplimiento de lo previsto en el PEN-83 respecto a la nueva potencia eléctrica a instalar en el período de vigencia del mismo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el cumplimiento de lo previsto en el PEN-83 respecto a la nueva potencia eléctrica a instalar en el período de vigencia del mismo 6.468 MW, de los que 1.865 MW son de bombeo?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea.**

181/000599

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000599.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Situación en que se se encuentra el plan de reconversión de fertilizantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿En qué situación se encuentra el Plan de Reconversión de fertilizantes y qué resultados cabe esperar?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea.**

181/000600

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000600.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Forma en que va a efectuarse la venta del grupo de empresas fabricantes de bienes de equipo del Instituto Nacional de Industria (INI): Maquinista terrestre y Ateinsa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿De qué forma va a efectuarse la venta del grupo de empresas fabricantes de bienes de equipo del INI: Maquinista terrestre y Ateinsa?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea.**

181/000601

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000601.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Costo de saneamiento antes de la venta del grupo de empresas fabricantes de bienes de equipo del Instituto Nacional de Industria (INI): Maquinista terrestre y Ateinsa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Cuál es el costo de saneamiento antes de la venta del grupo de empresas fabricantes de bienes de equipo del INI: Maquinista terrestre y Ateinsa?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea.**

181/000602

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000602.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Forma en que se va a financiar la venta del grupo de em-

presas fabricantes de bienes de equipo del Instituto Nacional de Industria (INI): Maquinista Terrestre y Ateinsa.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Cómo se va a financiar la venta del grupo de empresas fabricantes de bienes de equipo del INI: Maquinista Terrestre y Ateinsa?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea.**

181/000603

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000603.

Autor: Estevan Bolea, María Teresa (G. CP).

Cumplimiento por parte del Ministerio de Industria y Energía a ENDESA de las Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 20-6-1974 y 19-1-1974 autorizando las centrales de Andorra (Teruel) y Puentes de García Rodríguez, respectivamente, sobre desulfuración de gases de los gases de combustión o reducción de las emisiones contaminantes.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Cuándo va a hacer cumplir el Ministerio de Industria y Energía a ENDESA lo señalado en las Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 20-6-1974 y 19-1-1974 autorizando las Centrales de Andorra (Teruel) y Puentes de García Rodríguez, respectivamente, sobre desulfuración de gases de los gases de combustión o reducción de las emisiones contaminantes?

Madrid, 25 de febrero de 1988.—**María Teresa Estevan Bolea.**

181/000604

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000604.

Autor: Curiel Alonso, Enrique Federico (A. IU-EC).

Fallecimiento en la cárcel de Herrera de La Mancha del preso don Miguel Lopetegui Larrante.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a

la Comisión de Justicia e Interior. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

De acuerdo con las normas reglamentarias, solicito de esa Mesa la tramitación de la presente pregunta oral en Comisión, en relación con la muerte de don Miguel Lopetegui Larrante.

En la mañana de hoy se ha tenido conocimiento del fallecimiento en la cárcel de Herrera de La Mancha del preso de ETA, Miguel Lopetegui Larrante, según confirmaron fuentes del Ministerio de Justicia.

De acuerdo con la versión oficial facilitada por este mismo Ministerio, el jefe de servicio abrió la celda y encontró al interno colgado del desagüe de la cisterna con un trozo de sábana.

Con independencia de las oportunas diligencias judiciales, sería de la mayor importancia que las conclusiones de la correspondiente investigación administrativa pudieran conocerse a la mayor brevedad, con el fin de evitar interpretaciones equívocas o claramente tendenciosas, en una coyuntura política especialmente significativa.

Al mismo tiempo y atendiendo precisamente a las circunstancias políticas que rodean los contactos que se han venido manteniendo en Argel entre el Gobierno y la organización ETA, parece razonable instar al Gobierno para que adopte cuantas medidas sean precisas en orden a asegurar de manera rigurosa, la seguridad de todos los presos de la organización ETA, adoptando las medidas oportunas de carácter preventivo con el fin de aliviar las situaciones de tensión anímica que se puedan vivir en los próximos meses.

1. ¿Cuál es el resultado de la investigación oficial en relación con el fallecimiento de Miguel Lopetegui?
2. ¿Gozaba el preso de la suficiente atención médica, toda vez que según se indica en el historial médico del centro penitenciario Madrid-2, padeció en 1984 una depresión?
3. ¿Ha previsto el Ministerio la adopción de medidas en orden a incrementar la seguridad de los presos que pertenecen a la organización ETA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 1988.—**Enrique Curiel Alonso,** Diputado de IU-EC.

181/000605

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000605.

Autor: Garrosa Resina, Antonio (G. CDS).

Retribuciones del profesorado universitario.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario de CDS.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Antonio Garrosa Resina.

Objeto: El Real Decreto 989/1986, de 23 de mayo, sobre «Retribuciones del Profesorado Universitario» fijó los conceptos retributivos para el personal docente de las universidades y las cuantías para cada uno de ellos.

Entre las retribuciones complementarias figura el llamado «Complemento específico» cuya cuantía para estos puestos docentes es sensiblemente inferior a la de otros puestos de trabajo de la Administración que exigen igual o inferior preparación. Por otra parte, la cantidad que se atribuye por este Complemento para los Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias con titulación de Doctor, es muy inferior a la que se atribuye, por el mismo concepto, a los Catedráticos de Universidad, estableciéndose así una diferencia que no parece muy congruente con la legislación al respecto. Por todo ello, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno:

Texto:

1.º ¿Por qué razones el «Complemento específico» de los Docentes universitarios es inferior al de otros puestos de la Administración, para cuyo desempeño no se exige la

máxima titulación académica exigida al profesorado de la Universidad?

2.° ¿Cuáles son las razones por las que, pese a tener reconocida por la Ley la misma plenitud de facultades docentes e investigaciones, los profesores Titulares de Universidad y los Catedráticos Doctores de Escuelas Universitarias perciben un complemento específico notoriamente inferior al de los Catedráticos de Universidad?

Madrid, 2 de marzo de 1988.—**Antonio Garrosa Resina.**

181/000607

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000607.

Autor: Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel (G. CP).

Posibilidad de que el Gobierno acepte en casos concretos el control operativo del mando aliado de Iberland, sito en Lisboa, para las fuerzas que, bajo mando español, desempeñan misiones OTAN en el Atlántico oriental.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputado: Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Contempla el Gobierno la posibilidad de aceptar en casos concretos el control operativo del mando aliado de Iberland, sito en Lisboa, para las Fuerzas que, bajo mando español, desempeñan misiones OTAN en el Atlántico oriental?

Madrid, 3 de marzo de 1988.—**Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.**

181/000608

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000608.

Autor: Herrero Rodríguez de Miñón, Miguel (G. CP).

Falta de publicación y comunicación al Parlamento de los acuerdos de los países aliados con los Estados Unidos.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Grupo Parlamentario Coalición Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.

Objeto: Comparecencia del excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Puede afirmar el señor Ministro que no se publican ni comunican al Parlamento, los acuerdos de los países aliados con los Estados Unidos?

Madrid, 3 de marzo de 1988.—**Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961